

ACTA # 25

SESION EXTRAORDINARIA 30 de Junio de 2014
En la ciudad de Nochistlan de Mejia Zac, siendo las 11:00 horas del dia ya citado, se reunieron en el salon de cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento, atendiendo a la convocatoria hecha por el C. Fernando Gonzalez Sanchez Presidente Municipal, el dia 29 de Junio de 2014, para llevar acabo sesion extraordinaria bajo el siguiente orden del dia:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaracion de quorum legal.
- 2.- Lectura de acta anterior
- 3.- Analisis, discusion y en su caso aprobacion, de minuta proyecto de decreto mediante el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitucion Politica de Estado Libre y Soberano de Zacatecas (En materia Electoral)

Al desahogarse el punto #1 se encontraron presentes:

- C. Fernando Gonzalez Sanchez; Presidente
- C. Elvira Becerra Villalpando; Sindica
- C. Lic. Jose Antonio Avelar Rodriguez; Regidor.
- C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval; Regidor
- C. Raquel Duran Donlucas; Regidora
- C. Griselda Aguayo Saldivar; Regidora
- C. Jose Luis Rodriguez Ledezma; Regidor
- C. Lorena Damian Garcia; Regidora.
- C. Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval; Regidor
- C. L.P.L. Gerardo Jimenez Martinez; Regidor.
- C. Vianney Ramirez Rivera; Regidora.

Al encontrarse 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quorum legal y validos los acuerdos que emanen de esta presente sesion, aprobando el orden del dia.

En el punto #2 se dio lectura al acta anterior, misma que fue sometida a su aprobacion por el C. Fernando Gonzalez Sanchez.


ACUERDO: Aprobada por unanimidad a favor

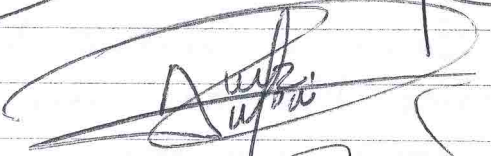


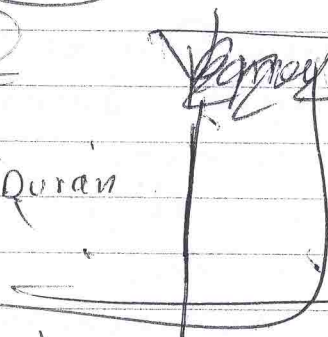
En el desahogo del punto #3 se discutió y se analizó el decreto mediante el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia electoral. El Lic. Sergio Daniel Sandara manifiesta que se darán cambios importantes, que se está adecuando el texto modificándolo con la terminología del INE. El C. LPL. Gerardo Jimenez Martinez comenta de que ya se podrán reelegir los ayuntamientos, y se vieten mas comentarios. El C. Fernando Gonzalez Sanchez somete a votación el decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de La Constitución Política de Zacatecas, obteniendo UNANIMIDAD A FAVOR.

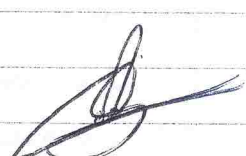
ACUERDO: Se aprueba minuta de Decreto mediante el cual reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de fecha 26 de Junio de 2014.


A las 11:25 A.M el C. Fernando Gonzalez Sanchez cierra la sesión extraordinaria del 30 de Junio, de 2014.


Eloy Perea


Raquel Quirán


Fernando Gonzalez







SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016